



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00085

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042-2004-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2004, enero 28

00048

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Expediente que sobre Liquidación de las Obras "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero" y "Cerro Parque Señor de los Milagros";

CONSIDERANDO :

Que, las obras "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero" y "Cerro Parque Señor de los Milagros" fueron ejecutadas por la Empresa SURTEC CONTRATISTAS SRL, bajo la modalidad de Contrata por un monto de S/. 70,085.59 Nuevos Soles en un plazo de ejecución de 40 días calendario, firmándose el Contrato de Obra el 17 de octubre del año 2002

Que, las indicadas obras fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía N° 968-2002-MDJLBYR de fecha 05 de Setiembre del 2002, siendo su Fuente de Financiamiento para la obra "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero" Canon y Sobre Canon y para la obra "Cerro Parque Señor de los Milagros" Fondo de Compensación Municipal.

Que, habiéndose practicado la liquidación de las Obras "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero" y "Cerro Parque Señor de los Milagros", conforme a los plazos y formalidades contenidas en el Art. 43 del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado D.S. 012-2001-PCM y Art. 164° del D.S. 013-2001-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, por la Empresa Contratista es pertinente formalizarla mediante Resolución.

Que, mediante Informes N° 005 y 006-2004-SC-GA-MDJLBYR de fecha 23 de enero del 2004 de la Subgerencia de Contabilidad, comunica que las Obras "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero" y "Cerro Parque Señor de los Milagros" se han procedido a la revisión de la liquidación respectiva, la misma que forma parte de la presente resolución y que la declara conforme, siendo los montos liquidados los siguientes:

LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONTRATISTA : SURTEC CONTRATISTAS SRL
DENOMIN. DEL PROYECTO : REMODELACIÓN PARQUE COMITÉ 18 DE 13 ENERO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON SOBRECANON

COMPROMISOS

COMPROMISO DE OBRA OS N°3611-2002
Reintegro de Valorización por Liq. De Obra
TOTAL PRESUPUESTO OBRA

S/. 48,143.56
337.00
S/. 48,480.56

IMPORTE CANCELADO AL CONTRATISTA
SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA

S/. 48,143.56
S/. 337.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00084



00048

LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONTRATISTA : SURTEC CONTRATISTAS SRL
DENOMIN. DEL PROYECTO : PARQUE SR. DE LOS MILAGROS URB. 13 DE ENERO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONCOMUN

COMPROMISOS

OCTUBRE-2002

TOTAL DE COMPROMISO DE OBRA

O/S N°3611

S/. 21,942.03
S/. 21,942.03

IMPORTE CANCELADO AL CONTRATISTA
SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA

S/. 21,942.03
S/. 0.00

Que, la liquidación de las Obras mencionadas fueron presentadas antes que culmine el año 2003, encontrándose la Entidad a la fecha dentro del periodo de regularización presupuestaria. Este Despacho puede disponer que la Gerencia de Administración realice el compromiso del gasto en la respectiva meta presupuestaria para que de esta forma evite la creación de una nueva meta presupuestaria en el ejercicio 2003.

Por estas consideraciones, y estando a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y en uso de las facultades que concede este Despacho por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación de las Obras "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero", por el monto de S/. 48,480.56 Nuevos Soles y "Cerro Parque Señor de los Milagros" por S/. 21,942.03 nuevos soles.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER a favor del Contratista un saldo de S/. 337.00 Nuevos Soles por la obra "Remodelación Parque Comité 18 Urbanización 13 de Enero".

ARTICULO TERCERO: AUTORIZARSE a la Gerencia de Administración que el saldo a favor del Contratista se reconozca en el presente ejercicio presupuestal afectándose el gasto a la específica 71 Gasto de Ejercicios Anteriores de la Actividad Gestión Administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

FPP/mch
Alcalde
Sr. General
Asesoría Legal
Administración
Contabilidad
D.Urbano

[Signature]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE